

Manta, 06 JUL 2018

Señor  
JESSENIA CAROLINA ZAMORA PARRAGA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que en el contrato constitutivo de la compañía JESUELECTRIC S.A., resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

El estatuto social vigente de la compañía JESUELECTRIC S.A. Consta en la escritura pública que autorizo la notaria Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil el 06 JUL 2018

Atentamente,

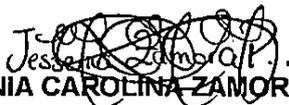


VERONICA XIOMARA MORALES MEDRANDA

C.I. 1310504020  
ACCIONISTA FUNDADOR

Manta, 06 JUL 2018

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía JESUELECTRIC S.A.



JESSENIA CAROLINA ZAMORA PARRAGA

C.I. 1315507721

N° TRAMITE: 57160-004118  
DOCUMENTO: Nombrenista  
19/07/18 2.1.6





TRÁMITE NÚMERO: 4492

\*7998227RJPXZLZ\*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3246
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	712
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JESUELECTRIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMORA PARRAGA JESSENIA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1315507721
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. CIA INSC. 335, REP. 3245, F. 17/07/2018 E.B. (REV. RB.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17-DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

# REGISTRO MERCANTIL

~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA~~

~~DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN: OFICINA #40~~



Página 1 de 1